

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17339 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 187, de 16 de agosto de 2001, se publican íntegramente las bases y convocatoria promovidas por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Administrativo, no singularizada, Escala General, subescala Administrativa, por promoción interna, de la plantilla de personal funcionario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calatayud, 17 de julio de 2001.—El Alcalde, Fernando Martín Mingujón.

17340 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés, Patronato Municipal de Educación (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 170, de 17 de julio de 2001, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas de los procedimientos selectivos para la provisión de las plazas siguientes:

Personal laboral:

Denominación del puesto: Profesor/a de Grado Superior, especialidad Danza y Rítmica para niños. Categoría profesional: Profesor/a de Secundaria. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso oposición libre.

Denominación del puesto: Profesor/a de Grado Superior, especialidad Educación Corporal para Instrumentistas. Categoría profesional: Profesor/a de Secundaria. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso oposición libre.

Denominación del puesto: Profesor/a de Grado Superior, especialidad Técnicas de Diseño Gráfico. Categoría profesional: Profesor/a de Secundaria. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso oposición libre.

Denominación del puesto: Profesor/a de Grado Medio, especialidad Producción de Artes Gráficas. Categoría profesional: Profesor/a Técnico/a de Formación Profesional. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Cugat del Vallés, 25 de julio de 2001.—El Presidente, Lluís Recoder Miralles.

17341 *RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 184, de 9 de agosto de 2001, se publican convocatoria y texto íntegro de las bases generales y específicas que regulan la convocatoria de procesos selectivos para cubrir los siguientes puestos de trabajo:

Número de puestos: Dos. Denominación: Agente de la Policía Local. Sistema de selección: Oposición libre. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la región y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Abarán, 13 de agosto de 2001.—El Alcalde accidental.

17342 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 118, de 20 de junio de 2001 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 86, de 28 de julio de 2001, han sido publicadas las bases para cubrir, en propiedad, por concurso-oposición libre de una plaza de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Marbella, 17 de agosto de 2001.—El Alcalde.

17343 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 118, de 20 de junio de 2001 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 26 de julio de 2001, han sido publicadas las bases para cubrir, en propiedad, por promoción interna, una plaza de Inspector de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso de méritos, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Marbella, 17 de agosto de 2001.—El Alcalde.

17344 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 118, de 20 de junio de 2001 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 26 de julio de 2001, han sido publicadas las bases para cubrir, en propiedad, por promoción interna, cuatro plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Marbella, 17 de agosto de 2001.—El Alcalde.